



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020
PLAN DE INVERSIONES Y PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN



En aplicación del artículo 13.3 y 14 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se presenta el plan de inversiones y programa de financiación del Presupuesto General de la entidad, y ello conforme a las normas de los artículo 115 a 118 del mismo texto legal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ejercicio 2020. El plan de inversiones para el ejercicio se compone de los siguientes proyectos:

En todas las actuaciones el órgano encargado de la gestión es el propio Ayuntamiento de SORIHUELA DEL GUADALIMAR y sin que exista una previsión de vinculación de los créditos asignados.

Programa de financiación 2020-2023

		FINANCIACION				
PARTIDA	ACTUACION	IMPORTE	ESTADO	J.ANDALUCIA	DIPUTACION	AYUNTAMIENTO
341/60900	Obras en Piscina Municipal	7.000,00				7.000,00
459/60902	Reconocimiento Pago Sentencia Judicial	20.000,00				20.000,00
459/61900	PFEA 2019 PROGRAMA GARANTIA DE RENTAS	138.528,86	92.352,57	31.168,99	10.389,66	4.617,63
920/61905	Reconocimiento extrajudicial de gastos pendientes de aplicación	14.000,00				14.000,00
165/62300	Maquinaria de limpieza viaria	4.400,00				4.400,00
920/62300	Instalación aire acondicionado	11.896,00			11.896,00	0,00
164/62500	Adquisición de mobiliario. Plataforma Cementerio	5.000,00				5.000,00
231/62500	Adquisición de mobiliario	2.000,00				2.000,00
333/62500	Adquisición de mobiliario	2.500,00				2.500,00
341/62501	Adquisición de mobiliario	5.000,00				5.000,00
4312/62500	Adquisición de mobiliario	1.000,00				1.000,00
920/62500	Adquisición de mobiliario	1.000,00				1.000,00
920/62600	Equipos para procesos de informacion	3.000,00				3.000,00
TOTAL		215.324,86 €	92.352,57 €	31.168,99 €	22.285,66 €	69.517,63 €

En SORIHUELA DEL GUADALIMAR a 9 de junio de 2020

LA ALCALDESA,
Fdo.: Ana Rescalvo Alguacil.